Notoria aceptacion =

En la dha Villa de Verg.a el dho mes
y año dhos Yo el ess.no le Yntimé
el nombramiento precedente de deposit.o
para sus efectos a Pablo Antonio
de Elguea vez.no de esta Villa y com
prehendido su thenor = dixo que
aceptava y acepto el dho nom
bramiento y se obliga en forma a cum
plir bien y fielmente el dho
empleo de deposit.o y lo firmo y en
fee de todo yo el ess.no

Joseph de Beldarrain

En la Villa de Verg.a a veinte y nuebe dias
del dho mes de henero del año de mil setec.tos
y sesenta y seis por testim.o de mi el ess.no
el S.r D.n Gabriel de Moya Alcalde hor
dinario de esta Villa y su juris.n recibio
Juram.to sobre la señal de la Cruz de su
vara en forma de dro de Juan Tho-
mas de Zeiztegui, thente de Sindico
Procurador General del Cons.o de los cavall.s
hijosdalgo de esta Villa para que cumpla el dho
cargo y oficio y haciendo
como bien se requiere, prometio de usar
bien y fielmente su empleo, y se
obligo a ello en forma y firmo el S.or
Alcalde y en fee de todo yo el
ess.no

Gabriel de Moya

ante mi
Joseph de Beldarrain

80